



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA

- Memoria de trabajo -



CONTENIDO

FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL Reformas Constitucionales para la JUSTICIA

1. Reformas a la Guardia Nacional	5
Cuernavaca, Morelos	
1.1 Mensaje de apertura	7
1.2 Galería de fotos	9
1.3 Enlaces	11
2. Diálogo por la justicia y la democracia	13
San Luis Potosí, San Luis Potosí	
2.1 Mensaje de apertura	15
2.2 Galería de fotos	17
2.3 Enlaces	20
3. Reformas a la Guardia Nacional	21
Guanajuato, Guanajuato	
3.1 Mensaje de apertura	23
3.2 Galería de fotos	26
3.3 Enlaces	29
4. Reforma en materia de remuneraciones	31
Tapachula, Chiapas	
4.1 Mensaje de apertura	33
4.2 Galería de fotos	34
4.3 Enlaces	37
5. Diálogo por la Democracia y la Justicia	39
Puebla, Puebla	
5.1 Mensaje de apertura	41
5.2 Galería de fotos	43
5.3 Enlaces	45



FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

Reformas a la Guardia Nacional

- Congreso del Estado de Morelos -

Cuernavaca, Morelos
15 de marzo de 2024

Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA

Memoria de Trabajo





**Dip. Juanita
Guerra Mena**

Versión estenográfica

Mensaje de apertura

También, les informaba a todas y a todos ustedes, que la materialización de la voluntad de la búsqueda de consensos en todas las fuerzas políticas del país y que estamos representados de los mexicanos desde la honorable Cámara de Diputados, en días anteriores se aprobó acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se proponen los formatos de los diálogos nacionales y para presentación, análisis, debate de las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso General en el último periodo de la presente legislatura, toda vez que esta Comisión de Seguridad Ciudadana, que me honro en presidir ha sido designada por la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados, para organizar el *Foro estatal de Diálogo Nacional* en el estado de Morelos y la Junta Directiva de esta Comisión ha tenido a bien aprobar por unanimidad y lo dejo muy claro, por unanimidad de todas las fuerzas políticas, la realización de este foro.

Es así, que estaremos dialogando con expertos los siguientes temas de gran trascendencia, para poder así, en el tema legislativo, hacer un análisis en lo general. El primer tema es la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, enviada por el señor presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador. También, la reforma al Código Penal y a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de extorsión.

Tercer punto, reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protección a víctimas de personas desaparecidas y no localizadas. Así, el cuarto punto es la reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de prestaciones de instituciones policiales.

Para nosotros es muy importante garantizar la seguridad social de las y los elementos de la seguridad pública. En consecuencia, seremos todos testigos de este gran ejercicio democrático de pluralidad y transparencia, para contrastar ideas, diferentes visiones, argumentos, pero, sobre todo, encontrar coincidencias que ayuden al mejoramiento en el andamiaje jurídico para el fortalecimiento y consolidación de las instituciones en nuestro país en tema de seguridad.

Así, como dialogar siempre con respeto, institucionalidad, altura de miras y con un claro objetivo común, la seguridad y el bienestar de todas y todos los mexicanos en nuestro país, nuestro querido México.

A continuación, quiero también agradecer de verdad muy en especial al presidente de la Mesa Directiva de este honorable Congreso de mi querido estado de Morelos, al diputado Francisco Sánchez Zavala, todas las facilidades otorgadas. A todas y todos los legisladores de este Congreso, al personal de la Cámara de Diputados local, por las facilidades otorgadas para que se realice este foro nacional.

Por lo tanto, quiero pedir de forma muy respetuosa nos pongamos de pie para la solemnidad del evento, solicito a los asistentes, para hacer la inauguración formal del evento y por así. Muy amables.

Siendo las 10 horas con 9 minutos del día viernes, 15 de marzo del año 2024, damos por inaugurado el Foro Estatal de Diálogos Nacionales en esto. Que sea para bien de la seguridad de nuestro estado de Morelos, al igual de todo nuestro país en las 32 entidades de la federación. Es cuanto, muchísimas gracias.



FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

**GALERÍA
DE IMÁGENES**

Reformas a la Guardia Nacional

**Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA**

- Congreso del Estado de Morelos -

Cuernavaca, Morelos
15 de marzo de 2024



Diputados e invitados



Dip. Juanita Guerra Mena



Diputados e invitados



Diputados e invitados



FOROS DE DIÁLOGO NACIONAL

Links y Redes Sociales

Para mayor información, consultar la versión estenográfica completa, semblanzas, video resumen, galerías y presentaciones del foro, visita el micrositio:



<https://www.facebook.com/camaradediputados>



<https://www.youtube.com/@camaradediputadosmx>



https://twitter.com/Mx_Diputados



https://www.instagram.com/mx_diputados/



<https://reformasconstitucionales.diputados.gob.mx/Justicia-Estatales>



FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

**Diálogo por la justicia
y la democracia**

- Universidad Autónoma de San Luis Potosí -

San Luis Potosí, San Luis Potosí
21 de marzo de 2024

Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA

Memoria de Trabajo





**Dip. Juan
Ramiro Robledo
Ruiz**

Versión estenográfica

Mensaje de apertura

Este foro es uno de muchos más que fueron convocados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados federal. El diputado Leonel Godoy es miembro de la Junta de Coordinación Política. Nos acompaña aquí igual que los diputados federales y locales.

Inicialmente, la convocatoria es para que se realizara en los contratos estatales porque son parte del constituyente ordinario permanente; y se trata de discutir propuestas de reformas constitucionales, pero en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en nuestra gran universidad autónoma pública, todos nos sentimos siempre muy exployados, con muchas posibilidades y margen de decir exactamente todo de un punto de vista académico, de un punto de vista teórico ..., en este caso, ...

Y el señor rector de la universidad abrió las instalaciones para recibirlos aquí y le encargó el director de la Facultad de Derecho ... un poco el diseño que nos propuso la Cámara de Diputados, pero yo creo que el ejercicio va a ser muy saludable y muy agradable.

Y también el señor director de la facultad, Germán, pues ha estado colaborando de una manera directa, ... está haciendo prácticamente ... donde se ... La junta nos propone un esquema de orden para la Junta de Coordinación Política de la Cámara federal, un esquema de orden y de reglas para desarrollar este foro, este panel de muchos comentarios.

Bueno, pues también hemos propuesto que aún más prestigiosos ponentes tendrán inicialmente, hasta 10 minutos, para decir todo lo que nos quieran decir, en donde alguno de los temas, que son varios de reforma judicial, que son varios. Y esto sí es muy importante, los diputados federales, los diputados que están aquí en una primera ronda podrán decir, opinar, ... preguntar de abierta a los ponentes.

Los diputados de la legislatura local igualmente en igualdad de condiciones. Y también igual de innovador, después de una tercera ronda que se abrirá, que hagan preguntas dependiendo del tiempo que... ¿No se oye?

Dependiendo del tiempo que nos quede podrá abrirse para que todavía se nutra más este ejercicio de buenas opiniones y de buena crítica. Se está transmitiendo en vivo y a nivel nacional en el Canal del Congreso de la Unión por televisión y por radio todo el evento, desde un principio. Las pautas que se han hecho, pues acostumbra a dar información de otro tipo y con el canal, no es un canal comercial, es un canal que reporta todos estos eventos según la importancia que consideran.

Hay otros foros simultáneos ahora en el país, en otras ciudades, pero este ha llamado tanto la atención, pues será por San Luis, será por la universidad, será por los temas. Los temas son varios, es Guardia Nacional, es delincuencia organizada, son derechos sociales de los trabajadores de la seguridad pública, es desde luego reforma judicial.

¿Cuáles son los temas que más llamará la atención a los ponentes, a los spots expositores y a quienes quieran ser una palabra? Pues cualquiera de ellos, notamos, desde luego, pues que es un foro muy de abogado, de reforma judicial y Guardia Nacional tendrán también su lugar desde luego.

Miren, están los cuatro ponentes presenciales aquí. Eduardo Andrade nos visita de la Ciudad de México, el catedrático de la UNAM, ya ha escuchado usted su perfil resumido por Miguel Martínez Castro. Eduardo Andrade y también estará para hablar y lo hará por vía remota, para hablarnos de Guardia Nacional, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, Rosa Isela Rodríguez, además es Potosí. Y bueno, pues ella es muy responsable de ese tema y lo conoce muy bien.

Y también Renata Turrent va a estar de última hora por la vía remota en Zoom, pero expondrá, escuchará y podrá contestar las preguntas, las inquietudes de ustedes. Entonces, la dinámica será esa, vamos a conducir, comoderar Germán Pedroza y un servidor, y esperemos que esto llene el propósito principal, que es abrir el espacio para que los asuntos, para que las cuestiones, para que las iniciativas, para que las propuestas se discutan por sus propios méritos hasta donde sea posible.

A los legisladores se nos dificulta esto, deslindar la posición partidista, es muy difícil hacerlo, pero intentaremos hacerlo más objetivos para preguntar, para discutir, para verificar, para hablar. Don Germán Pedroza, a sus órdenes.



FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

**GALERÍA
DE IMÁGENES**

**Diálogo por la justicia
y la democracia**

**Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA**

- Universidad Autónoma de San Luis Potosí -

San Luis Potosí, San Luis Potosí
21 de marzo de 2024



Dip. Leonel Godoy



Dip. Javier Azuara Zíñiga



Dip. Hamlet García Almaguer



Participantes del foro



Participantes del foro



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

FOROS DE DIÁLOGO NACIONAL

Links y Redes Sociales

Para mayor información, consultar la versión estenográfica completa, semblanzas, video resumen, galerías y presentaciones del foro, visita el micrositio:



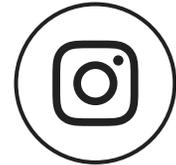
<https://www.facebook.com/camaradediputados>



<https://www.youtube.com/@camaradediputadosmx>



https://twitter.com/Mx_Diputados



https://www.instagram.com/mx_diputados/



<https://reformasconstitucionales.diputados.gob.mx/Justicia-Estatales>

FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

Reformas a la Guardia Nacional

- Congreso del Estado de Guanajuato -

Guanajuato, Guanajuato
8 de abril de 2024

Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA

Memoria de Trabajo





Dip. Ricardo Villareal García

Versión estenográfica

Mensaje de apertura

Este foro de análisis sobre las reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional y les doy a nombre de la Comisión de Defensa Nacional, la bienvenida. Como miembros activos de una sociedad que busca contantemente el bienestar y la seguridad de su gente, discutiremos uno de los temas más relevantes y de mayor envergadura para nuestro país, la reforma constitucional relacionada con la Guardia Nacional y su papel dentro de la estructura de seguridad pública de nuestra nación. Después de que hace cinco años muchos de nosotros participamos en la creación de dicho cuerpo, bajo principios y premisas, que hoy se proponen modificar con esta serie de reformas constitucionales, que buscan no solamente redefinir el papel de la Guardia Nacional, sino también adscribirla dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Las propuestas del Ejecutivo abarcan desde la modificación y adición de diversos artículos, tales como los artículos 13, 16, 21 y el 129 constitucional. Es importante destacar, que dentro del espíritu pluralista que animó a la convocatoria de este foro, se ha invitado a realizar un análisis abierto de todas las posibilidades de arreglos institucionales en la materia, sin que necesariamente sea indispensable ceñirlas a las pautas del Ejecutivo.

Además, como corresponde a cualquier Congreso democrático, no solo es válido cambiar comas, sino que es necesario deliberar sobre las distintas definiciones y alternativas que se tienen.

Consideramos que los resultados que hasta el momento ha dado la Guardia Nacional podrían ser mejores y de mayor impacto en el ámbito de la seguridad pública. Si acaso toda la gestión en la

materia se hubiese sometido a la ilustración de consenso plural y no solamente a directriz y lineamientos unipersonales.

Entre los cambios destacados de la iniciativa que cambia el programa expuesto originalmente para la Guardia Nacional, destaca la incorporación de la misma como el cuarto brazo armado de nuestras Fuerzas Armadas.

Esta propuesta no solo redefine la estructura organizativa de la Guardia, sino que también extiende a ellas las limitaciones y responsabilidades ya estipuladas para las demás Fuerzas Armadas. Sin embargo, lo anterior debe ser analizado de manera muy meticulosa, ya que se trata de habilitar a uno de los brazos de las Fuerzas Armadas para realizar trabajos que implican una constante y sistemática convivencia con particulares, incluso impactando el ámbito donde se debe procurar la igualdad total, como lo es el sistema de justicia.

En ese sentido, la propuesta de dotar la Guardia Nacional de competencias explícitas para investigar delitos, tal como se especifica en el reformado artículo 21. Impactaría la operación cotidiana del sistema de justicia sobre este punto en particular, sería muy importante escuchar a los expertos.

El Ejecutivo propone también, la inclusión de la Guardia Nacional dentro del sistema nacional de seguridad pública, dependiendo directamente de la Secretaría de la Defensa, pero con facultades explícitas en materia de seguridad pública.

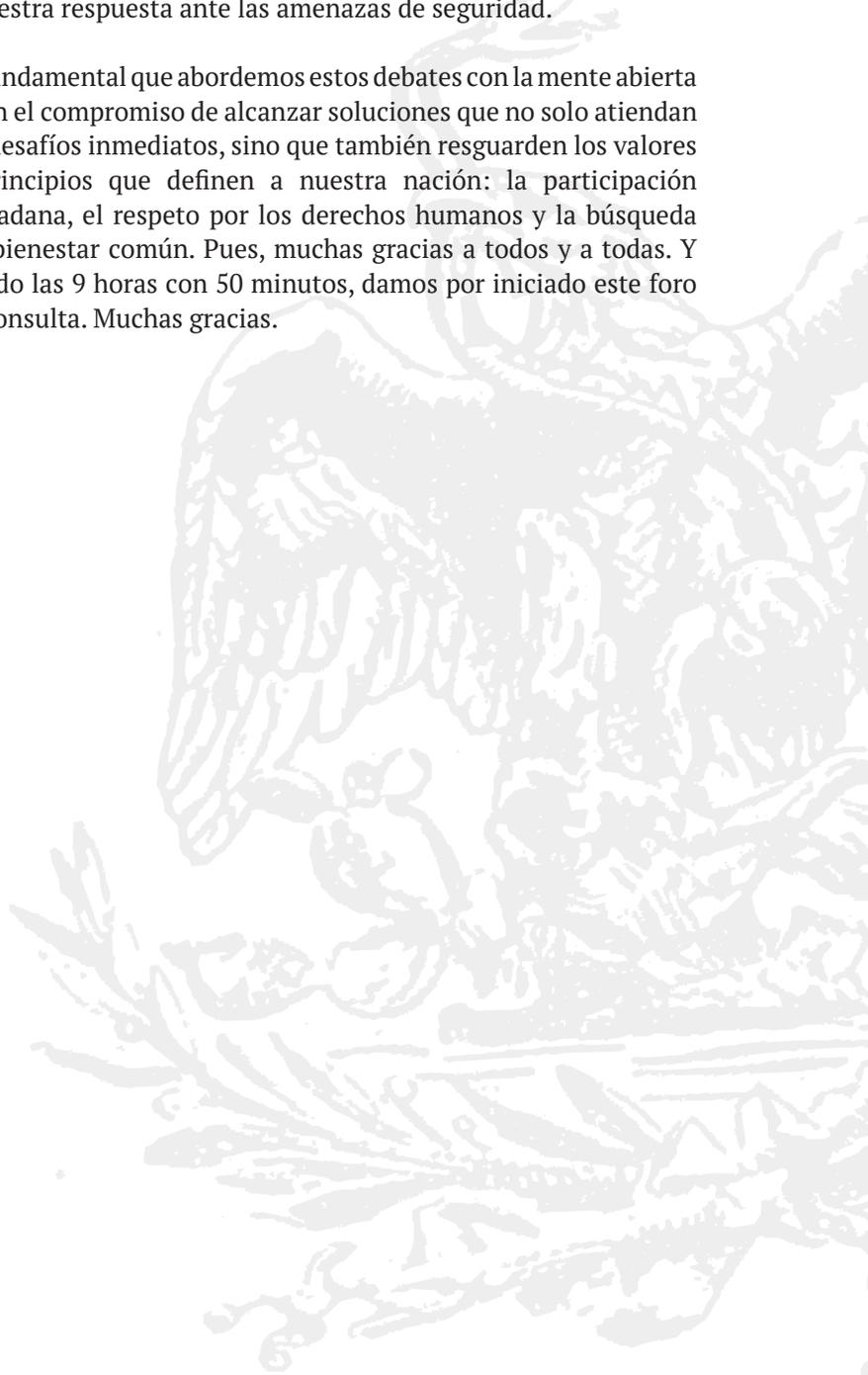
Del mismo modo, lo anterior supone efectos de actuaciones híbridas que deben ser analizadas, tanto para dilucidar impactos operativos de derechos humanos, de fiscalización independiente, de transparencia, de publicidad, que son principios a los que están sujetas corporaciones integrantes del sistema nacional de seguridad pública.

Dicho lo anterior, hemos puesto sobre la mesa de análisis otras propuestas, incluso algunas diametralmente opuestas a la iniciativa. Por ejemplo, distintas voces se han alzado para proponer acelerar la transición total de la Guardia Nacional como policía civil, tal como fue ofrecida por el titular del Ejecutivo en un inicio, con personal reclutado y entrenado para tareas policíacas, que son distintas y distinguibles a la naturaleza de una Guardia Nacional conformada de manera actual, solamente militar.

Este foro de parlamento abierto presenta unas oportunidades invaluable para que todas las voces sean escuchadas, para

que todas las perspectivas sean consideradas, la diversidad de opiniones refleja la complejidad y la importancia del tema que nos ocupan. Mientras algunos expresan preocupaciones sobre la posible militarización de la seguridad pública y los riesgos que esto podría conllevar para los derechos humanos, otros ven esta reforma solo una oportunidad para fortalecer nuestra capacidad y nuestra respuesta ante las amenazas de seguridad.

Es fundamental que abordemos estos debates con la mente abierta y con el compromiso de alcanzar soluciones que no solo atiendan los desafíos inmediatos, sino que también resguarden los valores y principios que definen a nuestra nación: la participación ciudadana, el respeto por los derechos humanos y la búsqueda del bienestar común. Pues, muchas gracias a todos y a todas. Y siendo las 9 horas con 50 minutos, damos por iniciado este foro de consulta. Muchas gracias.





FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

**GALERÍA
DE IMÁGENES**

Reformas a la Guardia Nacional

**Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA**

- Congreso Estatal de Guanajuato -

Guanajuato, Guanajuato
8 de abril de 2024



Dip. Local. José Alfonso Borja



Dip. Ricardo Villareal



Dip. Local. Susana Bermudez



Dip. María Elena Morera Mitre



Participantes del foro



Dr. Arturo Lara



Dip. Rocio Hernández



Raymundo Sandoval



Dip. José Miguel de la Cruz



Mtro. Simón Hernández



Dip. Mario Miguel Carrillo



Dra. Celine González



Asistentes



FOROS DE DIÁLOGO NACIONAL

Links y Redes Sociales

Para mayor información, consultar la versión estenográfica completa, semblanzas, video resumen, galerías y presentaciones del foro, visita el micrositio:



<https://www.facebook.com/camaradediputados>



<https://www.youtube.com/@camaradediputadosmx>



https://twitter.com/Mx_Diputados



https://www.instagram.com/mx_diputados/



<https://reformasconstitucionales.diputados.gob.mx/Justicia-Estatales>



FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

Reforma en materia de remuneraciones

- Congreso del Estado de Chiapas -

Tapachula, Chiapas
10 de abril de 2024

Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA

Memoria de Trabajo





**Dip. Luis
Armando
Melgar Bravo**

Versión estenográfica

Mensaje de apertura

Vamos a dar inicio y si me lo permiten, recordarán que al inicio de los diálogos que tuvimos sobre remuneraciones tuve que hacer ahí un seguimiento, un protocolo, mismo que, si me lo permiten, ya lo vamos a dar como dado, porque ya lo dijimos una vez y aplica de la misma forma para este. Así que, entraría yo directamente a lo que le llamamos el inicio, ¿no?, de estos diálogos estatales en reforma de materia de inclusión laboral.

Así que, siendo las 12:03 del día 10 de abril del 2024, damos por aperturados los Diálogos estatales de reforma en materia de inclusión laboral, a cargo de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público. Y daremos inicio en la misma mecánica que lo hicimos en el diálogo anterior, hasta por cinco minutos, pidiéndole al maestro Eduardo Córdova Zamudio, que nos ilustre en este tema. Muchas gracias, maestro.



FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

GALERÍA

DE IMÁGENES

Reforma en materia de inclusión laboral

Reformas Constitucionales para el
BIENESTAR

- Congreso del Estado de Chiapas -

Tapachula, Chiapas
10 de abril de 2024



Participantes del foro



Mtro. Eduardo Cordova Zamudio



Mtro. Ángel David Fonseca



Mtro. Heriberto Cosme Molina



Lic. Bruno Román Zúñiga De León



Dip. Luis Armando Melgar Bravo y participantes



Participantes del foro



FOROS DE DIÁLOGO NACIONAL

Links y Redes Sociales

Para mayor información, consultar la versión estenográfica completa, semblanzas, video resumen, galerías y presentaciones del foro, visita el micrositio:



<https://www.facebook.com/camaradediputados>



<https://www.youtube.com/@camaradediputadosmx>



https://twitter.com/Mx_Diputados



https://www.instagram.com/mx_diputados/



<https://reformasconstitucionales.diputados.gob.mx/Justicia-Estatales>



FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

Diálogo por la Democracia y la Justicia

- **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-**

Puebla, Puebla
18 de abril de 2024

Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA

Memoria de Trabajo





**Dip. Juan
Ramiro
Robledo Ruiz**

Versión estenográfica

Mensaje de apertura

Uno, entre 18 grandes temas que han provocado que 170 iniciativas más de legisladores y legisladoras de todos los grupos parlamentarios confluyan en todos los dictámenes que estamos preparando en espera de que terminen estos foros, se elaboren sus conclusiones, estamos en ese trabajo ya prácticamente concluido. Hay cerca de 190 iniciativas a dictaminar y solo agrego lo siguiente, que va a dejar más claras las cosas, son prácticamente tres tipos temáticos los que propone el presidente.

Uno, son postulados a la Constitución. Otra es la consagración de derechos para la gente en la Constitución y otras son propuestas de reformas orgánicas y políticas a las instituciones del país.

Por ejemplo, un postulado que dirigirá para adelante las políticas sociales, salariales del país, es que el salario nunca esté por abajo de eso que se llama inflación, por ejemplo.

O, los derechos que se consagran como universales, el derecho así, universal, abierto integral a la salud, o a los alimentos, o el derecho para que los jóvenes reciban la pensión, aunque ya la están recibiendo, es parte de la política pública ahora de este gobierno, de que ahora en la Constitución será una obligación para el futuro del Estado mexicano.

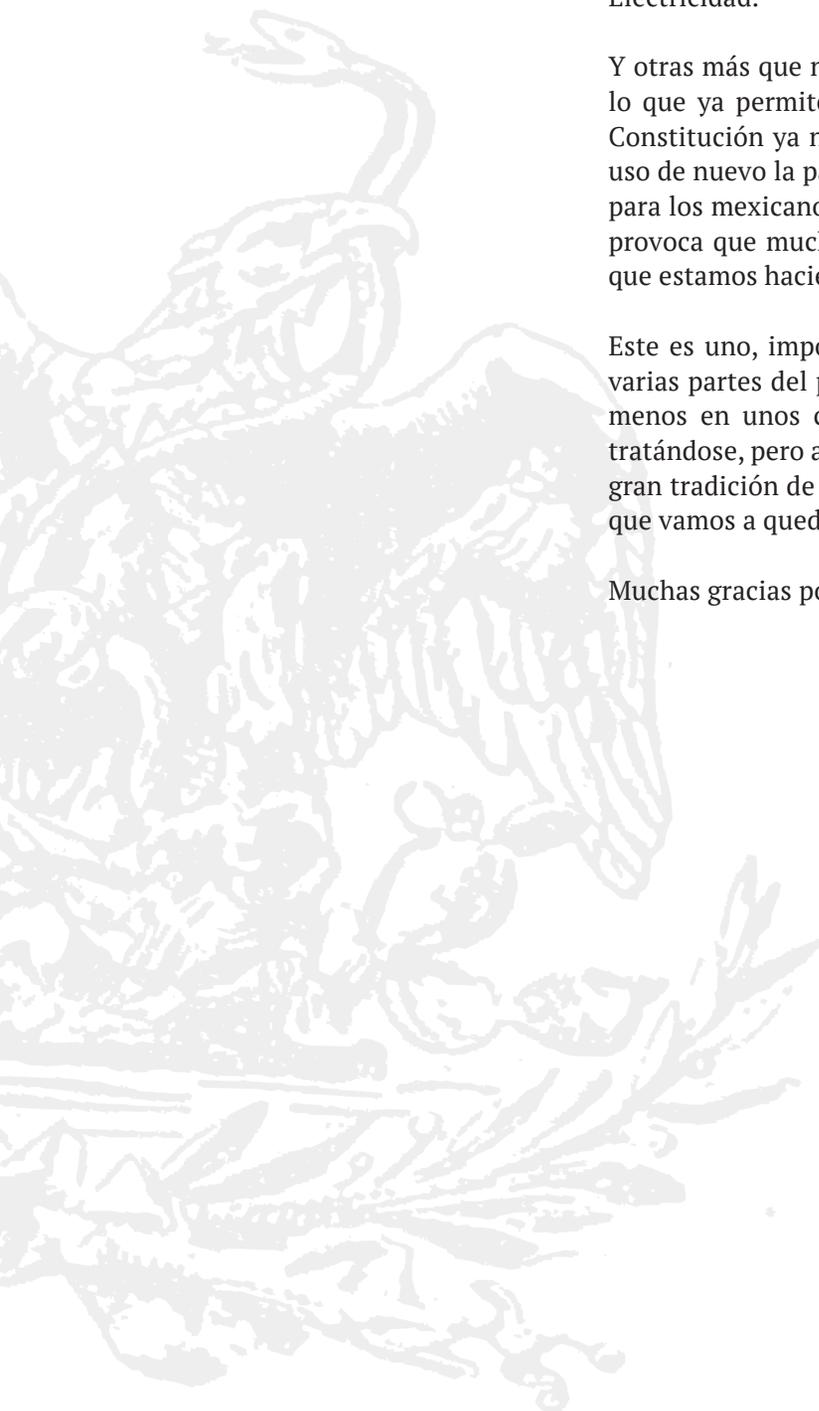
Y las grandes reformas para modificarlo, lo abordó ya el diputado Mier, el Poder Judicial con todas sus aristas y todas sus complicaciones, el gran órgano de las elecciones en México y otras tan importantes como la propuesta para reivindicar la condición estratégica para la economía nacional de la

energía y devolverle a la empresa nacional su condición de empresa nacional, de empresa del país y quitarle esa categoría de empresa productiva mercantil para que compita bajo las reglas del derecho común con las demás empresas nacionales y extranjeras en el tema energético a la Comisión Federal de Electricidad.

Y otras más que no hacen más que inscribir en la Constitución lo que ya permiten las leyes secundarias, pero estando en la Constitución ya no se puedan mover como la reivindicación – uso de nuevo la palabra– del servicio ferroviario de transportes para los mexicanos. Tres grandes temas aborda el presidente, y provoca que muchas más iniciativas confluyan en los trabajos que estamos haciendo en la comisión.

Este es uno, importantísimo que hemos estado ventilando en varias partes del país, este tema de la reforma judicial, cuando menos en unos cinco espacios, en cinco lugares han estado tratándose, pero aquí, con la gran tradición universitaria, con la gran tradición de cultura jurídica que tienen los poblanos, creo que vamos a quedar más ilustrados.

Muchas gracias por invitarnos, venimos a escucharlos.





FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL

**GALERÍA
DE IMÁGENES**

Diálogo por la Democracia y la Justicia

**Reformas Constitucionales para la
JUSTICIA**

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla -

Puebla, Puebla
18 de abril de 2024



Participantes del Foro



Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco, Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz



Mtro. José Omar Sánchez



FOROS DE DIÁLOGO NACIONAL

Links y Redes Sociales

Para mayor información, consultar la versión estenográfica completa, semblanzas, video resumen, galerías y presentaciones del foro, visita el micrositio:



<https://www.facebook.com/camaradediputados>



<https://www.youtube.com/@camaradediputadosmx>



https://twitter.com/Mx_Diputados



https://www.instagram.com/mx_diputados/



<https://reformasconstitucionales.diputados.gob.mx/Justicia-Estatales>